

29. Patrimonio Municipal del Suelo. Derechos de tanteo y retracto.

30. Competencias urbanísticas en Andalucía. Organos Urbanísticos.

31. Ley de Ordenación del Territorio Andaluz. Planes territoriales y actividades con incidencia en el territorio.

32. Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia.

33. Espacios naturales protegidos. Legislación estatal y autonómica. Tipología de espacios y planes.

34. Carreteras y ferrocarriles. Vías pecuarias y rurales. Protecciones, usos y afecciones.

35. Ley de Protección Ambiental. Tratamiento de residuos y calidad del aire. Planes de gestión.

36. Ley de Protección Ambiental y legislación estatal de Estudios de Impacto Ambiental.

37. Legislación de aguas. Protección de cauces. Depuración y vertido de aguas residuales.

38. Legislación estatal y autonómica de patrimonio histórico. Bienes inmuebles protegidos y protección arqueológica. Plan General de Bienes Culturales.

39. Información urbanística. Medio Físico y Afecciones.

40. Información urbanística. Medio Urbano y Sociedad.

41. Series cartográficas territoriales, catastrales y urbanas. Informatización de la cartografía. Sistemas de información geográfica.

42. El espacio urbano. Viario urbano. Utilización general y accesibilidad de minusválidos.

43. Sistemas de espacios libres y equipamientos públicos. Tipologías, módulos y características mínimos y su tratamiento.

44. Sistemas de infraestructuras urbanas. Tipología y dotaciones mínimas.

45. Tipologías de usos privativos del suelo en núcleos urbanos. Compatibilidad y complementariedad de usos.

46. Técnicas y parámetros de ordenación urbanística de la edificación. Tipos de ordenanzas. Casos recurrentes en la problemática de aplicación.

47. Estado y problemática de planeamiento general en la Provincia.

48. Sistema de ciudades de la Provincia. Comarcación agraria.

49. Tipologías de poblamiento en la Provincia.

50. Planes territoriales en la Provincia. Estudios de la Sierra de Segura y de la Aglomeración urbana de Jaén.

51. Espacios naturales protegidos de la Provincia. Planes de los espacios.

52. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

53. Arquitectura del Renacimiento en la Provincia de Jaén.

54. Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. El Urbanismo de Carlos III.

55. Plan de Instalaciones deportivas. Contenido, actuaciones y tramitación.

56. Los Planes Provinciales de Obras y Servicios. Tramitación, contratación y ejecución de Obras y Servicios incluidas en el Plan Provincial.

57. Centros de Servicios Sociales en Andalucía. Características técnicas y funcionales, legislación vigente.

58. Eliminación de barreras arquitectónicas. Reglamentación sobre accesibilidad a minusválidos.

59. Actuaciones en edificios públicos. Cumplimiento de normativa de aplicación.

60. Normativa y Reglamentación sobre piscinas públicas en Andalucía. Decreto 77/1993, de 8 de junio.

61. Plan Operativo Local. Contenido y tramitación.

62. Normas básicas de la edificación. Aspectos generales.

63. Rehabilitación de edificios públicos. Aspectos técnicos y funcionales. Normativa de aplicación.

64. Norma CPI-91. Protección y prevención de incendios. Criterios de aplicación.

65. Norma EH-91. Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa y armado.

66. Normativa básica sobre aislamiento en la edificación: NBE-CT79 y NBC-CA82.

67. Reglamento de Espectáculos públicos. Reglamento General de Policía de espectáculos públicos y actividades recreativas. Real Decreto 2816/82, de 27 de agosto.

68. La supervisión técnica de proyecto en la Administración. Informes y tramitación.

69. Estructura provincial de Municipios, comarcas y zona de acción especial. Pequeños núcleos.

70. Relaciones de la Diputación con los Ayuntamientos. Prestación de servicios. Colaboración.

71. La arquitectura popular en la provincia de Jaén. Constantes arquitectónicas. Tipologías por zonas.

72. Actuaciones en cementerios. Criterios técnicos y funcionales. Normativa de aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 6 de noviembre de 1996.- El Presidente, Felipe López García.

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA

EDICTO. (PP. 3705/96).

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Chipiona, en sesión celebrada el día 20 de junio de 1996, la rectificación de la leyenda del escudo de Chipiona, y según la legislación aplicable (Decreto 14/95, de 31 de enero de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía), se somete a información pública por espacio de 20 días a efectos de alegaciones.

La leyenda del escudo de Chipiona queda de la siguiente forma:

CAEPIONIS TURRIS

Chipiona, 28 de octubre de 1996.- El Alcalde-Presidente, Justo Masot Monserrat.

AYUNTAMIENTO DE RONDA

EDICTO.

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ronda hace saber que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de octubre de 1996, acordó por unanimidad de los grupos asistentes, la rectificación de la Base Duodécima de la convocatoria de una plaza de Policía Local, vacante en la Plantilla de funcionarios, adaptándola a lo establecido en el art. 3.º del Decreto 196/92, de 24 de noviembre, y su publicación en los distintos Boletines Oficiales.

En este sentido, dicha base quedará redactada como sigue: «Expirado el plazo de presentación de solicitudes y resueltas las incidencias que hubieran podido plantearse, el Sr. Alcalde nombrará Funcionario de Carrera al opositor propuesto por el Tribunal que presente la documentación en regla y supere con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, o en las Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ronda, 8 de noviembre de 1996.- El Alcalde.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

*ANUNCIO de Asamblea General Ordinaria.
(PP. 4003/96).*

De conformidad con lo establecido en el apartado número 3 del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 20 de diciembre, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Plaza de Villamena, número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Punto 1.º Constitución de la Asamblea.

Punto 2.º Informe del Presidente de la Entidad.

Punto 3.º Informe de Gestión. Líneas generales de actuación para 1997. Comentario al Plan Estratégico 1996/98.

Punto 4.º Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto 5.º Nombramiento de suplente a Vocal del Consejo de Administración del Grupo de Corporaciones Municipales que no se ha renovado en el proceso de 1996.

Punto 6.º Ruegos y preguntas.

Punto 7.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 26 de noviembre de 1996.- El Presidente,
Julio Rodríguez López.

SDAD. COOP. DE VIVIENDAS SANTANA

ANUNCIO de convocatoria Asamblea General Extraordinaria. (PP. 4002/96).

En cumplimiento del art. 73 de la Ley 2 de mayo de 1985, de Cooperativas Andaluzas, se convoca a todos los socios de la Sociedad Cooperativa de Viviendas en liquidación «Santana» para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 19 de diciembre de 1996 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda, en el Salón de Actos de la Casa del Pueblo de Linares, sita en C/ Tetuán, núm. 34, y con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Aprobación, si procede, del Balance Final de la Liquidación de la Cooperativa, elaborado y firmado por los liquidadores.

Linares, 14 de noviembre de 1996.- El Liquidador,
Francisco Jiménez Doblado.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía puede adquirirse en las siguientes librerías de Sevilla:

- AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4
- BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43
- CEFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1
- GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35
- LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23
- LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5
- PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55
- DIAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11
- TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.